REQUERIMIENTO DE PERSONAL Nº 02/2017

La Autoridad de Fiscalización y Control Social de Agua Potable y Saneamiento Básico, invita a profesionales, a participar en el presente Requerimiento para la selección de personal.

Las personas interesadas podrán ingresar a la página web www.aaps.gob.bo a partir del día jueves 14 de septiembre del presente, para descargar, el formulario de postulación, llenarlo, imprimirlo, suscribirlo y enviarlo a las oficinas de la AAPS (Av. Mariscal Santa Cruz No. 1392, Edif. Cámara de Comercio, Piso 16), adjuntando fotocopia simple de los documentos de respaldo, en sobre cerrado donde se especifique claramente el número de requerimiento, código de referencia, y la denominación del puesto, hasta el día martes 19 de septiembre horas 18:00.

La nómina de postulantes seleccionados, será dada a conocer a través de la página web www.aaps.gob.bo a partir del 21 de septiembre del presente.

Se aclara que el presente requerimiento no se constituye en convocatoria pública para el ingreso a la carrera administrativa.

COD. REF.	Denominación del Puesto	Nro. de Vacancias	Requisitos de Formación Académica	Requisitos de Experiencia
DIRECCION DE REGULACION AMBIENTAL DE RECURSOS HIDRICOS				
1	JEFE DE CONTROL AMBIENTAL Y RECURSOS HÍDRICOS	1	- Licenciatura en: a) Ingeniería Industrial, Ingeniería Ambiental, Ingeniería Civil, Ciencias Administrativas, Forestal o Agronómicas. - Maestría o Postgrado en Medio Ambiente o ramas afines.	**EXPERIENCIA GENERAL** Experiencia general de al menos seis (6) años, desempeñando actividades en el área de ambiental. **EXPERIENCIA ESPECIFICA** Experiencia específica de al menos cuatro (4) años, en entidades de regulación ambiental en los servicios de agua potable y saneamiento básico. Por lo menos 2 (dos) años en posiciones de mando: Dirección, jefatura, responsable, asesoría encargado o coordinador en el sector público. Conocimiento y experiencia específica en la regulación al uso y aprovechamiento de las fuentes de agua destinadas para el consumo humano. Conocimiento en manejo integral de cuencas. Conocimiento en mecanismos de protección y sustentabilidad de los recursos hídricos.

				Conocimiento y experiencia específica en la operación general del Sistema Regulatorio de los servicios de agua potable y saneamiento básico en Bolivia.
DIRECCION DE ESTRATEGIAS REGULATORIAS				
2	JEFE DE CONSTITUCION DE LICENCIAS Y REGISTROS	1	- Licenciatura en: a) Ingeniería Civil, Administración de Empresas, Ciencias Económicas o ramas afines. - Maestría o post grado en áreas relacionadas en el sector de agua y saneamiento (Deseable)	**EXPERIENCIA GENERAL** Experiencia general de al menos, seis (6) años en el ejercicio de sus actividades como profesional a partir del Título Académico. **EXPERIENCIA ESPECIFICA** Experiencia especifica de al menos cuatro (4) años en el sector de agua potable y saneamiento básico. Por lo menos 2 (dos) años en posiciones de mando: Dirección, jefatura, responsable, asesoría encargado o coordinador en el sector público. Conocimientos del sistema regulatorio.
3	PROFESIONAL INGENIERO CIVIL EN FISCALIZACIÓN Y SUPERVISIÓN II	1	- Licenciatura en: a) Ciencias de la Ingeniería Civil.	**EXPERIENCIA GENERAL** Experiencia profesional de al menos de cinco (5) años a partir del Título Académico. **EXPERIENCIA ESPECIFICA** Experiencia especifica de al menos, tres (3) años en el ejercicio de sus actividades como profesional a partir el Título Académico en el sector regulación y fiscalización

Conocimientos

- Constitución Política del Estado.
- Ley 2066, de Prestación y Utilización de Servicios de Agua Potable y Alcantarillado Sanitario.

La Paz, 13 de septiembre de 2017